

ORD. 055/2009 - APROBACION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE RURAL.-

Publicado el 23 abril, 2009

...VISTO

El Expediente N° 032-E-2009 iniciado por Mensaje N° 031/09 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la renovación del Convenio firmado entre la Municipalidad de Salto y los Sres. Carlos E. Crespo, L.E. N° 6.152.577 y Susana E. Filimon D.N.I. N° 13.832.694 del inmueble rural designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN: IX, Sección: B, Quinta: 29 con una superficie total de 3 Hectáreas, 46 áreas, 19 centiáreas y CIRCUNSCRIPCIÓN: IX, Sección: B, Quinta: 32 con una superficie total de 1 Hectárea, 86 áreas, 5 centiáreas respectivamente.-

QUE este Cuerpo considera viable el arrendamiento encontrándose a fojas 2 el modelo de Contrato a suscribir, el cual no ofrece inconvenientes técnicos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - APRUEBASE en todos sus términos el Contrato de Arrendamiento Accidental obrante en el expediente Municipal N° 4099-25058/08 y 032-E-2009.

ARTICULO 2° - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir el Contrato de Arrendamiento

mencionado en el Artículo 1º, con Carlos E. Crespo, L.E. N° 6.152.577 y Susana E. Filimon D.N.I. N° 13.832.694 del inmueble rural designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN: IX, Sección: B, Quinta: 29 con una superficie total de 3 Hectáreas, 46 áreas, 19 centiáreas y CIRCUNSCRIPCIÓN: IX, Sección: B, Quinta: 32 con una superficie total de 1 Hectárea, 86 áreas, 5 centiáreas respectivamente.-

ARTICULO 3º Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los catorce días del mes de Mayo del año 2009.

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de Abril de 2009, y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2009, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Mayo de 2009.